



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

CARGO

Pueblo Nuevo, 24 de octubre de 2019.

CARTA N° 078-2019-LTYAIP/MDPN

Roberto Vicencio Segovia

Chíncha Alta, Calle Colón N° 102, 2do Piso, Ofic. B

Presente.-

Referencia: Expediente N° 007212-2019 (22 de octubre de 2019)


De mi consideración:

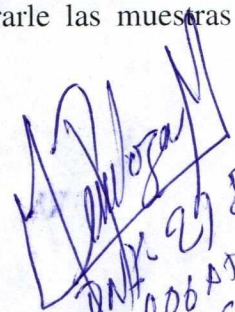
Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, a fin de dar respuesta al expediente N° 007212-2019, mediante el cual solicita copia fedateada de los documentos por el pago de los servicios contenidos en el Recibo de Honorarios N° 000153-2010 a nombre de mi persona.

Que, habiéndose realizado la búsqueda en el acervo documentario de la Municipalidad, se tiene el Comprobante de Pago N° 4597-2010, por el monto de S/. 8,100.00 soles, por el pago del Servicio por el asesoramiento para la elaboración de planos a nivel de estructura, instalaciones sanitarias y eléctricas del proyecto de construcción de Ciclo Vía de la Av. Víctor Andrés Belaunde del Distrito de Pueblo Nuevo, a nombre del Sr. Roberto Vicencio Segovia, en la cantidad de 08 folios. Por tanto deberá realizar el pago correspondiente por derecho de reproducción en copia por el importe de S/. 0.80 en la Oficina de Caja de la Municipalidad, para su posterior entrega.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Wilmer Alexis Canelo Gonzales
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA


DIA 29 891557
AD06 APTO
206 OF 1478
24.10.19.

FORMULARIO DE ENVIO

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO

EXPEDIENTE NRO.

07212-2019

Nº 007212

Juntos
por un mejor distrito

RECURRENTE

Vicencio Segovia Roberto

PROCEDIMIENTO DEL TRAMITE - ASUNTO

Solicita Información / Ley de Transparencia y Acceso Información pública

FECHA	PARA	ASUNTO	FIRMA
22 OCT 2019	Alcaldía		

>>> CLAVES DE ATENCIÓN <<<

- | | | | |
|----------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| 01. Aprobación | 05. Para conversar | 09. Información | 13. Preparar contestación |
| 02. Atención | 06. Acompañar antecedentes | 10. Calificar | 14. Proyectar resolución |
| 03. Por conocimiento | 07. Según solicitado | 11. Archivar | 15. Ver Observaciones |
| 04. Opinión | 08. Tomar notas y devolver | 12. Acción Inmediata | 16. Otros |

SUMILLA: SOLICITA INFORMACIÓN Y OTRO

SEÑORA

BERTHA PEÑA ORMEÑO

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Exp. N°: 07212-2019, Folio N°: 04
Fecha: 22 OCT 2019, Hora: 11:48

FIRMA

La recepción del presente documento no indica necesariamente conformidad de su contenido ni dá fe sobre su veracidad

ROBERTO VICENCIO SEGOVIA, con DNI. N° 40036668, Ingeniero Civil de Profesión con Reg. C.I.P. N° 107977, con domicilio legal en la Calle Colón N° 102, 2do. Piso, Of. "B" – Chincha Alta, ante Ud. con el debido respeto digo:

Que, al amparo de lo establecido por el inciso 20 del Art. 2° de la Constitución Política del Estado y lo establecido por el Art. 7° y 10° del D.S. N° 043-2003-PCM, que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), conforme a mi derecho de peticionar vengo en solicitar se me brinde las **INFORMACIONES** y **COPIAS CERTIFICADAS** del acervo documentario de lo siguiente:

1.- Que mi persona, con fecha 23 de Setiembre del 2010, emitió a su ahora representada el Recibo por Honorarios N° 000153, por la suma de S/. 9,000.00 como consecuencia de Asesoramiento para la elaboración de Planos a nivel de estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas del Proyecto: "Construcción y Mejoramiento de la Ciclovía en la Av. Víctor Andrés Belaunde del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, ello en virtud a una invitación, habiéndose me incluso otorgado de una copia del Requerimiento N° 532-2010/DO-MDPN, de fecha 23 de Julio del 2010, al cual se le denominaba Meta N° 0102.

2.- Que, mi persona por razones de mi labor profesional, participa en diversos y múltiples invitaciones y concursos en el diversas instituciones públicas y privadas a nivel nacional; siendo pues la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP: mediante Carta N° 157-2019-DL ha solicitado a su representada información de Confirmación de Veracidad de Documentos, como es de la existencia del Contrato de Locación de Servicios entre mi persona y su ahora representada, habiendo recibido como respuesta mediante Carta N° 239-2019-ABAST-MDPN, por parte de su representada a través de la Unidad de Logística y Abastecimiento, en el sentido de que NO se puede confirmar la veracidad del citado documento correspondiente al año 2010.

3.- Que, la indicada información de no confirmación de la veracidad, me está generando un grave perjuicio, toda vez que mi persona es consciente que si ha realizado tal servicio profesional y que por ende se ha dado cumplimiento a los trámites correspondiente y que efectivamente dicho expediente que generó la emisión de mi recibo por honorarios profesionales, si existe o ha existido y que debe obrar dentro del acervo documentario de la entidad que su persona ahora representa.

4.- Que, ante los argumentos ya expuesto, vengo en solicitar a su respetable Despacho y dentro de lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se proceda a disponer se agoten la búsqueda correspondiente, dentro del acervo documentario que haya entregado la gestión edilicia correspondiente al período municipal 2007-2010; entre ellos los documentos físicos, como recabando la información existente en los sistemas informáticos (Registro SIAF, Tesorería y otros).

Que, una vez recabada la información documentaria

solicito se me expida **COPIAS CERTIFICADAS** de dicho expediente de pago, comprometiéndome a efectuar los pagos conforme al T.U.P.A. actualizado; asimismo se **REVOQUE** la información contenida en la Carta N° 239-ABAST-MDPN, de fecha 02 de Octubre del 2019, emitida por la Unidad de Logística y Abastecimiento.

POR TANTO:

Sírvase Ud. Señora Alcaldesa, atender, a lo solicitado, bajo apercibimiento de proceder conforme mis derechos, por ser de ley.

OTROSÍ DIGO: Que, por convenir a mi derecho, vengo en otorgar derechos de representación al Letrado José Mendoza Meneses, con Reg. CAI. N° 1476, quien estará a cargo de la tramitación seguimiento e incluso recabar la información, pudiendo firmar los cargos de recepción, todo ello conforme a las normas legales vigentes.



José P. Mendoza Meneses
ABOGADO
Reg. CAI: 1476 - P.ine: 910

Pueblo Nuevo, 21 de Agosto del 2019.



ROBERTO VICENCIO SEGOVIA
DNI. N° 40036668.

Anexos:

- Copia DNI
- Copia de Recibo por Honorarios
- Copia del Requerimiento N° 532-20107DO-MDPN
- Copia de Carta N° 239-2019-ABAST-MDPN.